



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003209/2012 por el cual la Dra. Laura GIOJALAS, Directora del CENTRO DE BIOLOGÍA Y MOLECULAR (CEBICEM) solicita autorización para que el Dr. Héctor A. GUIDOBALDI integre los tribunales de exámenes de las Asignaturas "BIOLOGÍA CELULAR y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO ANIMAL" del Departamento FISIOLÓGIA; y

Que el Dr. Héctor A. GUIDOBALDI reúne varios requisitos solicitados por la Ordenanza N° 03 – HCD – 2006, título máximo y haber obtenido dos designaciones por concurso en esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 14 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 15 vta.;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Departamento Fisiología, al Área Personal y Sueldos y archívese.
DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 293 - H.C.D -2012.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina